

RESULTADO DEFINITIVO SELECCIÓN 6 TÉCNICOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

El Tribunal calificador de la selección para la cobertura de 6 Técnicos o Técnicas de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, propone el nombramiento, hasta un máximo de 6, de los siguientes aspirantes como Técnicos o Técnicas de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en el orden que se establece:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1 ^{ER} EJERC.	2 ^º EJERC.	FINAL
***4634**	RODRIGUEZ SERRANO OSCAR	5,2	9,5	7,35
***0917**	HIDALGO MORGADO DIEGO	7	6,175	6,5875
***4547**	ROMERO GRANADOS ANTONIO	7,5	5,2	6,35
***3928**	AGRAFOJO GUTIERREZ JOSE MATIAS	6	5,8	5,9
***6044**	CHOZAS SANTOS ESTHER	6,4	5,35	5,875
***2062**	HILARIO SANTIAGO MARIA DE LAS NIEVES	5,5	6,2	5,85
***8478**	BERNAL ORTEGA NATALIA	5,3	6,15	5,725
***4691**	PEREZ RAMOS IGNACIO	5,2	6,225	5,7125

Se propone para formar parte de la bolsa de trabajo a los siguientes opositores, en el orden señalado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1 ^{ER} EJERC.	2 ^º EJERC.	FINAL
***8478**	BERNAL ORTEGA NATALIA	5,3	6,15	5,725
***4691**	PEREZ RAMOS IGNACIO	5,2	6,225	5,7125
***4489**	GARCIA GARCIA BELEN	7,1	No Apta	No Apta
***5802**	MORENO GAMERO SERGIO	5,5	No Apto	No Apto

Conforme a la base decimoquinta de la convocatoria, el o la aspirante o aspirantes propuestos aportarán ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases tercera y cuarta de la convocatoria, y los que se exijan en su caso, en cada uno de los anexos, así como Declaración Jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente. El cumplimiento del requisito C) de la base tercera habrá de acreditarse a través a través de certificado médico oficial.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, alguno de los aspirantes propuestos no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos para ocupar la plaza no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la selección.

En este caso, la Presidencia de la Corporación resolverá el nombramiento en favor del aspirante que, habiendo aprobado todos los ejercicios de la oposición, figurara en el puesto inmediato inferior en el orden de calificación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001CC8FB00B6V0V2N907J5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA-SECRETARÍA TRIBUNAL - 03/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2021 11:22:39

EXPEDIENTE ::
2020032420000030

Fecha: 26/05/2020

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001CC8FB00B6V0V2N907J5



Los que tuvieran la condición de empleados públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de quien dependa, acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Una vez resuelta la selección por la Presidencia de la Corporación, los opositores seleccionados habrán de tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la notificación de la resolución.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **La Secretaria del Tribunal.- Fdo.: Ana María Anaya Medina.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001CC8FB00B6V0V2N907J5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA-SECRETARÍA TRIBUNAL - 03/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2021 11:22:39

EXPEDIENTE ::
2020032420000030

Fecha: 26/05/2020

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

